

Fundación Festival Internacional de Historia

**Acta de constitución
Fundación Festival Internacional de Historia**

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2.016), se reunieron las siguientes personas: **Mariela Vargas Osorno** identificada con la cédula de ciudadanía # 23.272.992 de Tunja con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Teresa Genoveva Vargas Osorno** identificada con la cédula de ciudadanía #51.641.749 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Alicia Gordillo Amado** identificada con la cédula de ciudadanía #51.679.050 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Elvira Cuervo de Jaramillo** identificada con la cédula de ciudadanía #20.262.556 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Ángela Esperanza Quevedo Álvarez** identificada con la cédula de ciudadanía #40.017.512 de Tunja con domicilio en la ciudad de Tunja departamento de Boyacá; **Miryam Paulina Sánchez Barrera** identificada con la cédula de ciudadanía #23.551.181 y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Beatriz Cortázar Mora** identificada con la cédula de ciudadanía # 35.455.015 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Ismael Enrique Morales Nieto** identificado con la cédula de ciudadanía #19.210.888 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Carlos Alberto Moreno Neira** identificado con la cédula de ciudadanía #19.272.802 con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Eduardo Ignacio Muñoz Laverde** identificado con la cédula de ciudadanía #79.142.939 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Juan Fernando Acevedo Quevedo** identificado con la CC# 1.049.607.866 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Tunja departamento de Boyacá y; **Jorge Luis Camacho Aristizábal** identificado con la cédula de ciudadanía #19.228.444 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; todos mayores de edad.

Por medio del presente documento, manifestaron su voluntad de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada **Fundación Festival Internacional de Historia**.

Estando todos presentes y reunidos en Asamblea de Constitución se procedió a designar como Presidente y Secretario de la reunión a: **Ismael Enrique Morales Nieto** y **Beatriz Cortázar Mora** respectivamente, quienes aceptaron en este momento tales designaciones.



Fundación Festival Internacional de Historia

Verificación del quórum

La secretaria de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de todos los asociados fundadores, por lo tanto se contó con quórum válido para constituir esta clase de entidad.

Seguidamente, la secretaria de la reunión presentó a consideración de los asistentes fundadores el siguiente:

Orden del Día

- 1º. Voluntad manifiesta de constituir la entidad.
- 2º. Estatutos de la Fundación y aprobación de su contenido.
- 3º. Elección de miembros del órgano directivo (Junta Directiva) y elección del órgano fiscalizador (Revisoría Fiscal).

Aprobado el anterior orden del día, por unanimidad; es decir por el 100% de los asistentes a la reunión, los miembros fundadores procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

1º. Constitución de la Fundación:

Los miembros fundadores arriba indicados manifestaron voluntariamente y libre de todo apremio, su consentimiento para constituir en la fecha una entidad privada del carácter de las Fundaciones, cuya naturaleza jurídica será la de una entidad sin ánimo de lucro, que se denominará **Fundación Festival Internacional de Historia** y, se registrá por lo que se expresa en los estatutos que se presentarán a consideración de los asistentes y, en lo no previsto en ellas, por las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de este tipo de personas jurídicas.

2º. Estatutos de La Fundación y aprobación de su contenido:

Se presentó para su discusión y posterior aprobación el proyecto de estatutos para la **Fundación Festival Internacional de Historia**.



Fundación Festival Internacional de Historia

Dichos estatutos se agruparon en siete (7) capítulos, los cuales fueron discutidos y analizados por todos los presentes.

Una vez leídos y discutidos los estatutos, fueron aprobados por unanimidad de los miembros fundadores; es decir por el 100% de los asistentes a la reunión e igualmente se acordó que éstos formaran parte del acta como anexo a la misma.

Así mismo acordaron tener como sede administrativa de la Fundación la calle 93 bis #19-40 oficina 204 de la ciudad de Bogotá D.C.

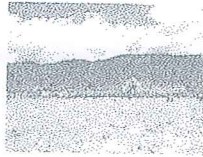
3º Elección de miembros del órgano directivo (Junta Directiva) y elección del órgano fiscalizador (Revisoría Fiscal):

Los miembros fundadores, asistentes a la reunión procedieron a efectuar los siguientes nombramientos, por unanimidad de los presentes en la reunión:

1. Órgano directivo - Junta Directiva

Principales	Dignatarios
Carlos Alberto Moreno Neira	Presidente
Mariela Vargas Osorno	Primer Vicepresidente
Miryam Paulina Sánchez Barrera	Tesorero
Ismael Enrique Morales Nieto	Vocal
Ángela Esperanza Quevedo Álvarez	Segundo Vicepresidente
Suplentes	
Beatriz Cortázar Mora	Secretario
Teresa Genoveva Vargas Osorno	Vocal
Elvira Cuervo de Jaramillo	Vocal
Eduardo Ignacio Muñoz Laverde	Vocal
Jorge Luis Camacho Aristizábal	Vocal

Una vez efectuados los nombramientos de la Junta Directiva, tanto los miembros principales como los suplentes agradecieron las respectivas designaciones y aceptaron las designaciones.



Fundación Festival Internacional de Historia

2° Organó Fiscalizador (Revisora fiscal)

Los miembros fundadores, asistiendo a la reunión procedieron por unanimidad de los presentes a designar como Revisor Fiscal de la Fundación a la firma **BDO Audit S.A.**, NIT 860.600063-9, quien procederá a designar a las personas naturales que actuarán como revisores fiscales principal y suplente respectivamente.

Siendo las 10:30 pm del 16 de noviembre de 2016, suscriben esta acta siendo las de constitución, aprobación de estatutos y nombramiento, los miembros fundadores, y quienes actúan en ésta reunión como Presidente y Secretario.

Ismael Enrique Morales Nieto
CC# 19.210.888 de Bogotá
Presidente

Beatriz Cortázar Mora
CC# 35.455.015 de Bogotá
Secretario